N
5336
.S7
S34
IMS

EX LIBRIS
WALTER MUIR
WHITEHILL JUNIOR
DONATED BY
MRS. W. M. WHITEHILL
1979

WHITE HILL
COLL.

Digitized by the Internet Archive
in 2011 with funding from
University of Toronto

http://www.archive.org/details/memoriasobrelacr00vill

Walter Muir Whitehill COLL

MEMORIA

SOBRE

LA CREACIÓN DE UN MUSEO ARQUEOLÓGICO

EN LA CIUDAD DE SANTIAGO,

QUE,

EN CUMPLIMIENTO DE LA REAL ORDEN DE 30 DE JUNIO DE 1886,

PRESENTA AL EXCMO. SR. MINISTRO DE FOMENTO

JOSÉ VILLA-AMIL Y CASTRO.

MADRID:
IMPRENTA DEL COLEGIO NACIONAL DE SORDO-MUDOS Y DE CIEGOS
calle de San Mateo, núm. 5.

1887.

LIBRARY
NOV 28 1979
Toronto, Ontario

MINISTERIO DE FOMENTO.

DIRECCIÓN GENERAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA.=NEGOCIADO 5.°

El Sr. Ministro de Fomento me dice con esta fecha lo siguiente:

«Ilmo. Sr.: Atendiendo á las repetidas gestiones que por medio de la prensa y particularmente se vienen haciendo desde hace algún tiempo para que se establezca un Museo Arqueológico en la ciudad de Santiago, donde se reunan y conserven debidamente los objetos que existen en diversos puntos de Galicia, procedentes de pasadas civilizaciones, durante alguna de las cuales la región gallega y especialmente la ciudad de Santiago, alcanzaron excepcional importancia, brillando su esplendidez monumental sobre todos los países nacionales y extranjeros; y por otra parte, existiendo algunas dudas sobre si efectivamente existen elementos suficientes para la creación de un museo de antigüedades gallegas, S. M. la Reina Regente, en nombre de su Augusto Hijo D. Alfonso XIII, ha tenido á bien disponer que se confiera comisión por tiempo de dos meses á D. José Villaamil y Castro, Jefe del Negociado 5.° de Instrucción pública de este Ministerio, Oficial del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios, y autor de numerosas publicaciones sobre antigüedades y monumentos

de Galicia: 1.°, para que recorra las cuatro provincias de Galicia y examine los objetos que existan en los Establecimientos públicos ó en poder de los particulares, con los cuales se pueda contar para proceder á la creación del Museo Arqueológico de Galicia: 2.°, para que haga un estudio comparativo entre el número é importancia de los objetos que halle disponibles para constituir la base de dicho Museo, y el número é importancia de los que han servido para establecer otros museos regionales dentro y fuera de España; y 3.°, para que redacte una memoria comprensiva de ambos puntos. Siendo, además, la voluntad de S. M. que como indemnización de los gastos que se le ocasionen en el cumplimiento de este servicio, se le abonen desde luego, y por una sola vez, la cantidad de mil pesetas, con cargo al capítulo 6.° artículo 4.° del presupuesto vigente.»

Lo que traslado á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 30 de Junio de 1886.—El Director general, *Julián Calleja*.—Sr. D. José Villa-amil y Castro.

MINISTERIO DE FOMENTO.

DIRECCIÓN GENERAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA.=NEGOCIADO 5.º

Esta Dirección general ha acordado que por el Establecimiento del cargo de V. S., se imprima la adjunta «Memoria sobre la creación de un Museo Arqueológico en Santiago,» de D. José Villa-amil y Castro, haciéndose una tirada de quinientos ejemplares, de los cuales, después de encuadernarlos á la rústica, se entregarán doscientos al autor, el cual suministrará el papel de todas clases que la impresión exija.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid, 5 de Enero de 1887.—El Director general, *Julián Calléja*.—Sr. Director del Colegio Nacional de Sordo-mudos y de ciegos.

I.

Antes de exponer los razonamientos que pueden hacerse en pro y en contra de la creación del Museo Arqueológico de Galicia, considero, Excmo. Sr., de suma conveniencia detenerme un momento á determinar qué carácter y qué condiciones ha de reunir un museo arqueológico regional.

No resulta bien clara para todos la diferencia, muy esencial, que existe entre la Arqueología y la Historia de las Bellas Artes, y tampoco para algunas personas, y en algunas localidades hay distinción bien precisa entre un museo arqueológico y un museo de Bellas Artes.

Son, sin embargo, harto marcadas esa diferencia y esa distinción para que yo me detenga ahora á señalarlas; pero, por más que así sea, no holgará que quede bien determinado un punto muy fundamental de divergencia que importa mucho á mi propósito, y que se deriva inmediatamente del concepto de la Arqueología enfrente del de las Bellas Artes y, especialmente, de su Historia.

Dentro del círculo de las Bellas Artes, y en lo que se refiere á las obras dignas de figurar en un museo de tal género, el carácter pura y plenamente artístico, ó sea la expresión de la belleza y la manifestación de un ideal, son circunstancias que imprescindiblemente ha de reunir la obra, cuando no contenga, por lo menos, un progreso en los procedimientos técnicos ó una gran novedad en

la manera y forma de hacer corpórea la creación artística. Pero tratándose de objetos puramente arqueológicos, el círculo se ensancha infinitamente, y así caben dentro de él todo género de obras de arte, aun aquellas en cuya ejecución no se hallen huellas de pericia ni de inspiración artística, si contienen detalles en relación á costumbres, edificios, trajes, armas, etc., que constituyan dato estimable para el historiador; como caben también cuantos objetos tienen relación con las creencias, ideales, instituciones, usos, trabajo manufacturero y manual, elementos de vida propios y estraños, manera de vivir, de vestirse y de alimentarse, en fin, de cada pueblo en el transcurso de las civilizaciones pasadas y hasta de las más proximas y afines de la nuestra: tanto, que se concede hoy lugar en primer término, en todos los museos arqueológicos, á las alhajas, dijes, fruslerías, muebles y ropas de nuestros mismos abuelos. Además, andan por muchas partes reunidas en íntimo consorcio la arqueología y la etnografía, y es cosa corriente encontrar en los museos al lado de las obras artísticas é industriales de las primitivas edades, sus objetos similares, que todavía son de uso común entre gentes que no han sufrido la influencia de la moderna ni aun de las antiguas civilizaciones.

Bajo tal supuesto, allí donde en otros tiempos haya habido gran desarrollo de población, movimiento, prosperidad y poderío, las condiciones, en una palabra, para que se reuniesen en abundancia productos de las artes de una y otra especie, así industriales como bellas, y tanto del país como de fuera de él, allí es sitio adecuado para la instalación de un museo arqueológico. Mas si se tratase meramente de un museo de Bellas Artes, sólo donde el arte, siquiera en algún tiempo y en alguna de

sus manifestaciones, hubiera adquirido especial desarrollo, formando escuela peculiar, pudiera propiamente establecerse un museo.

Esta doctrina se ajusta á la expuesta por la Real Academia de San Fernando al emitir el informe que por el Gobierno le fué pedido sobre las localidades en que habían de situarse los museos arqueológicos creados en 1879; separándose en ese punto de la uniformidad absoluta con que emitieron el informe, ella y su hermana la de la Historia, para entrar en consideraciones, que ahora hacen muy al caso, acerca del carácter de los museos que pudieran llamarse regionales, cual, si llegase á establecerse, ha de ser el de Galicia.

Decía ese alto Cuerpo artístico-literario-científico, que «no sería descaminado preferir aquellas localidades »que lograron durante la Edad media, época en que se »elaboran y constituyen la nacionalidad y la cultura es»pañolas, mayor consideración y poderío»; añadía «que »ofrecería..... este sistema..... la ventaja de representar »los Museos de Antigüedades sobre el fundados, un inte»rés verdaderamente trascendental en el orden de los es»tudios arqueológicos», y concluía por indicar que «pue»de tenerse en cuenta la estructura geográfica de la »Península, obedeciendo á la ilustrada idea de que cun»diera y se derramara á todos sus ángulos la luz de la »ciencia arqueológica, fundadora, no ya sólo de los es»tudios sociales é históricos, sino de los artísticos é in»dustriales.»

Que en Galicia, lo mismo en la comarca costanera que en la central (donde se asientan Santiago, Lugo y Orense) hubo en todos tiempos, y muy especialmente en algunos, así primitivos (prehistóricos ó preromanos) como de la alta y baja Edad media, considerable cultura,

nada inferior á la de los demás países, y riqueza abundante, magnificencia aparatosa y esplendor brillante en corporaciones y personajes, es cosa tan conocida y sonada en la Historia, que no hay que pararse un instante más en recordarla: como igualmente lo es que, en el siglo XII, Santiago gozaba de consideración sobre todas las poblaciones de aquel ciclo, y resplandecía su grandeza reflejada en la más admirable obra escultórica y en la más perfecta obra histórico-literaria de aquellos tiempos.

Reune, pues, Santiago las condiciones propias para que en ella se establezca un museo regional de antigüedades, como punto que en la Edad media (según pedía la Real Academia de San Fernando) logró gran consideración y poderío.

Ahora falta examinar si se conservan suficientes restos de esos tiempos de grandeza y prosperidad, ó de otros en que hubiese existido en el país notable desarrollo industrial y artístico, para poder constituir un museo arqueológico regional, ó si, con otro carácter y con otros diversos elementos, puede intentarse la creación de un museo de antigüedades en Galicia, dentro del concepto que de este género de establecimientos dejo atrás expuesto.

II.

Una triste certidumbre ha sido el mayor fruto que he obtenido de mi detenida excursión por las cuatro provincias gallegas: la de que la comarca ha sido muy explo-

tada por los agentes de los almacenistas de antigüedades, y, por consiguiente, que grande y buena parte de la riqueza arqueológica de Galicia, restos de su pasado esplendor así como de la magnificencia de sus poderosas corporaciones, de muchos de sus insignes magnates y de algunos de sus preclaros hijos, ha salido de las tierras gallegas, y probablemente de las españolas, para enriquecer las tiendas de los comerciantes y las colecciones de los anticuarios.

No obstante, la extracción dista mucho de haber sido total, aun de la riqueza arqueológica conocida, y yo mismo he tenido el placer de oir, en más de una localidad de las que he recorrido, al ser notado mi embeleso ante alguna hermosa alhaja ogival ó ante algún brillante frontal de guadamacil, que se me decía, en confirmación de mi juicio sobre el mérito arqueológico y valor del objeto, «tantos miles de reales han ofrecido, en vano, por él». Puede, pues, asegurarse que los acaparadores de antigüedades no han encontrado en Galicia, felizmente, plena acogida, ni han logrado allí éxito completo sus sugestiones.

Otro resultado poco satisfactorio de mis investigaciones ha sido la necesidad de convenir en que no existe en Santiago, ni en ninguna población gallega, un núcleo copioso de antigüedades para constituir el Museo Arqueológico gallego.

El que suscribe tiene que pasar por la inmodestia de decir (si ha de hablar ingénuamente) que la única colección arqueológica que pudiera merecer rigurosamente tal nombre, es la suya propia, de la cual exhibió en la exposición celebrada en Santiago en 1885, 238 objetos reseñados en el adjunto catálogo impreso. La mayor parte de ellos, con algunos otros que no figuran en el catálogo, los tiene depositados en el mismo local de la Sociedad

Económica de esa ciudad, y todos ellos, y bastante más, los ofrece desde luego para la fundación del Museo.

La estadística de la riqueza arqueológica, existente en Santiago y aun en mucha parte de Galicia, disponible para la constitución del Museo, puede darse por hecha, materialmente, en las exposiciones verificadas en estos últimos años, y de la cuales, por cierto, y sea dicho con dolor y no sin sonrojo, de ninguna existe catálogo, ni inventario, ni siquiera mala lista publicada, que dé á conocer el número y clase de objetos exhibidos en cada uno de esos años, en la que fué capital de Galicia.

De mis propias observaciones y particulares apuntes, resulta: que ateniéndose á lo perfectamente positivo, sin entrar en el terreno de las esperanzas, con lo que puede contarse para la fundación del Museo, son unos 400 objetos, no incluyendo en este número los que carecen de algo marcado carácter arqueológico, aun en su más lata expresión.

Estos 400 objetos pertenecen:

238 á mi colección (número de los expuestos en 1885).
105 á la Sociedad Económica.
27 al Cabildo Catedral.
30 á particulares.

La Sociedad Económica (1), no sólo ha ofrecido entregar en depósito los que posee (que no son muchos en número, ciertamente, ni de suma importancia) sino á la vez recabar de las personas de que ella tiene objetos en depósito, autorización para trasferirlos al Museo que se forme.

El Cabildo Catedral (2) ha ofrecido igualmente con-

(1) Véase el Apéndice I.
(2) Vease el Apendice II.

tribuir dentro del círculo de sus facultades, á la creación del Museo; lo cual supone que podrán figurar en él todos aquellos restos de la ornamentacion arquitectónica y estatuaria de la Basílica y los productos de varias artes industriales de la Edad media, ya que no en gran número, sí de muy relevante importancia artística, que ha exhibido en las pasadas exposiciones celebradas en Santiago.

A estos 400 objetos, que pueden considerarse como núcleo efectivo para la creación de Museo, deben agregarse (si la Superioridad así lo acordase) los muy valiosos, como arqueológicos, artísticos y etnográficos, en número de 25, que posee la Universidad Compostelana, y entre los cuales hay algunos que por sí sólos darían carácter é importancia á un museo. E igualmente el monetario que existe en la Biblioteca del mismo establecimiento.

También deben contarse como elementos constitutivos del Museo diez diplomas (1) con notables *signos* ó con especiales circunstancias paleográficas, que los da carácter verdadero de objeto de museo, independientemente del diplomático que les es propio; cuyos diplomas fueron escogidos ya por el que suscribe entre los existentes en el Archivo de la Administración de Propiedades del Estado de la Coruña. Así mismo el cartulario de la Cofradía de San Juan, códice notable del siglo XIII, que se encuentra en el de la ciudad de Pontevedra; y aun pudieran agregarse otros muchos tumbos y pergaminos sueltos que en número considerable existen en las Administraciones de Propiedades del Estado en las cuatro provincias de Galicia, sobre los cuales tuve el honor de enviar anteriormente Memoria especial (2).

(1) Véase el Apéndice III.
(2) Véanse los Apéndices IV y V.

Pudieran todavía agregarse á los objetos con que bien puede contarse para la creación del Museo, algunos que están, más ó menos nominalmente, á cargo de las Comisiones provinciales de monumentos: como aquellas cuatro ó cinco lápidas que existen en Lugo en estado punto menos que de abandono (la una vuelta á enterrar en el sitio en que se encontró y las otras en el suelo de un patio de casa particular), y también los restos del magnífico mosaico que existió en la calle de Batitales de la misma ciudad, que fueron recogidos por la Comisión y están ahora, en compañía de cierta cabeza marmórea de un fauno, en paraje poco visible.

Algún otro objeto arqueológico se guarda en una que otra dependencia que, como de propiedad del Estado y á disposición del Ministro de Fomento, pudieran ser desde luego llevados al Museo, cual unas curiosas alas de bronce pertenecientes á desconocida estatua, que con laudable celo han sido recogidas en la Biblioteca de Orense y fueron halladas en las cercanías de aquella ciudad.

De otros establecimentos públicos, y especialmente del Grande y Real Hospital de Santiago, que en muebles, armas, ropas, libros y papeles posee un verdadero tesoro arqueológico; de alguna otra dependencia del Estado; de ciertas Corporaciones; de algunas iglesias (como la Colegial de Sar, que también conserva en lápidas, ropas y pergaminos valioso caudal arqueológico), y especialmente de coleccionistas y aficionados como el Excelentísimo Sr. D. Luis Rodríguez Seoane, D. Manuel Sánchez Arteaga, dignidad de la iglesia de Orense, el Sr. López Ferreiro, canónigo de la de Santiago, el Sr. D. Casto San Pedro, abogado de Pontevedra, etc., etc., es de esperar considerable y variado contingente para el Museo.

Pero en punto á esperanzas, el que suscribe funda las

mayores, no precisamente en la liberalidad de las Corporaciones y de los particulares, que no rehusarán desprenderse, en parte ó en todo, de los objetos que poseen, para enriquecer el Museo, sino más bien en los descubridores de objetos arqueológicos, así estén ocultos en el seno de la tierra, como encerrados en los macizos de las construcciones, ya encubiertos por reboques, ya hacinados en desvanes y leñeras. Pues no duda que el patriotismo del que sea afortunado descubridor le impondrá el deber de recoger cuidadosamente (y no destruir como ahora acontece de continuo) objetos valiosos por su carácter arqueológico, así que pueda depositarlos donde estable colocación reciban, quedando para siempre unido al objeto el nombre de su donante. Y desarrollándose, de este modo, el amor propio, hasta la vanidad, con algo de emulación aun entre las gentes menos dadas al estudio de las antigüedades y aun menos entusiastas por el progreso de los descubrimientos arqueológicos, no sólo llegará á ser en cierta manera ejemplar conducta haber aportado al Museo un cacharro, un azulejo (que no faltan en Galicia), un objeto de hierro ó de bronce, un sillón inútil ó cualquier otra antigualla de escaso valor, poco producto en venta y mala salida; sino que, por el contrario, llegará á mirarse como acto vergonzoso y omisión vituperable hallar ó poseer cualquier objeto de tal clase y abandonarlo ó destruirlo, en vez de entregarlo en el Museo ó ponerlo á disposición de quien á él se encargue de llevarlo.

Las Corporaciones populares de Galicia, Diputaciones provinciales y Ayuntamientos, y las mismas Comisiones de monumentos, á pesar de la falta de elementos y exigüidad de los recursos pecuniarios de que disponen, verían un estímulo á su celo y se considerarían obligadas

á no consentir las destrucciones de muy estimables monumentos, que con frecuencia tienen que lamentar los amantes de la arqueología en el país gallego, desde el momento en que existiese un establecimiento que les ofreciese hospitalario albergue.

III.

La conveniencia y oportunidad de la creación de un Museo Arqueológico en Galicia, hay que examinarla también bajo un punto de vista abstracto, que bien pudiéramos decir *a priori*, esto es, atendiendo á lo que debe haber desconocido para constituir el Museo; independientemente de lo que se conoce y resulta haber de la especie de estadística que he formado y de la somera investigación que he hecho del caudal arqueológico existente en Galicia.

El mayor indicio de la probable existencia de una gran riqueza arqueológica en Galicia, nace de aquel asombroso movimiento de toda la cristiandad á impulsos del sentimiento piadoso, durante toda la baja Edad media, hacia las comarcas gallegas con ocasión de visitar el venerandísimo sepulcro del hijo del Zebedeo, en que tomaban parte gentes de todas clases y condiciones sociales, pero en particular las de buena posición (dicho sea en lenguaje á la moderna). Porque debió dejar (y *a posteriori* está demostrado que dejó) aquí y allá, por este y por el otro motivo (hasta perdidos en los caminos) gran cantidad de objetos, más ó menos ricos, y ahora

de suma estimación para el estudio de la historia de las artes y el conocimiento de las diversas costumbres de las gentes de muy variadas nacionalidades que constantemente se encontraban por todo el país gallego; pues varios templos de los en él situados, y no solamente el insigne de Compostela, eran lugares de su devoción. Y apoyo esta suposición en que de la profusión y diversidad de objetos que los peregrinos aportaban, y no volvían á llevar á sus respectivos países, existen en el Archivo del Gran Hospital de Santiago abundantes é interesantísimas noticias.

No es deducción menos fuerte en apoyo de probable existencia en Galicia de considerable riqueza arqueológica la que se desprende de que por los tiempos de D. Diego Gelmirez, y aun por los siguientes, era Santiago ciudad de singular cultura y renombrada magnificencia, adonde afluían los primeros artistas de aquel tiempo y adonde se llevaban las obras de arte más costosas que por entonces andaban en el comercio. Dígalo aquel precioso cáliz, de propiedad del Rey, de que nos hablan los autores de la *Historia Compostelana*, que fué llevado á Santiago como el punto más á propósito para hallar un buen comprador: dígalo, sin citar otros testimonios de menor fuerza, la obra incomparable del pórtico, llamado de *La Gloria*, de la Catedral, cuya reproducción completa es hoy uno de los más admirables monumentos existentes en el Museo londonés de Kensignton.

Otro motivo para suponer muy fundadamente que deben existir en Galicia copiosos restos de las producciones industriales de tiempos pasados, es debido á que, con seguridad, hubo allí, algunos siglos atrás, una gran actividad industrial en trabajo sobre diferentes materias, algunas de ellas susceptibles de buena conservación,

como los metales y el azabache. De estas obras ya empiezan á ser conocidas algunas, y particularmente de las hechas por los renombrados azabacheros de Santiago, de los cuales existen desconocidos, sin duda alguna, abundantes productos, que, por su misma naturaleza, destino y materia, deben haber sido respetados por el tiempo.

IV.

Aun reduciendo el probable fondo primero del Museo á los 400 objetos de que he hablado, bien pudiera sostener la competencia relativa, en número y aun en calidad, con los museos provinciales creados en 1879 en Barcelona, Valladolid, Granada y Sevilla; poblaciones que por su extensión, vecindario, industria y comercio superan en grado eminente á la modesta ciudad Compostelana, y donde, por esta razón y por su gran importancia en los tiempos pasados, debiera esperarse hallar en sus respectivos museos mayor caudal de restos de las pasadas edades.

Esos 400 objetos comprenden:

24 Restos arquitectónicos de la Edad media.
26 Estatuas y altos relieves.
5 Lápidas romanas y de la Edad media.
2 Pinturas de la Edad media.
93 Objetos de piedra, hueso, metales y barro, procedentes de las civilizaciones primitivas y romanas, de Galicia.
88 Idem íd., de fuera de Galicia.

9 Objetos metálicos de la Edad media.
30 Ídem modernos de varias materias.
4 Vestiduras y tapices.
45 Objetos de cerámica de las Edades media y moderna.
2 Ídem de ebanistería moderna.
25 Ídem etnográficos.
47 Monedas (las de la Sociedad Económica).

Entrando en comparaciones entre el número y clase de estos objetos y los que constituyeron el primer fondo de nuestros museos provinciales, nos hallamos con que en Barcelona todo el contingente aportado á la capilla de Santa Agueda (lugar en donde se instaló el Museo) por la Comisión de monumentos, la Diputación Provincial y la Academia de Buenas Letras, no pasó de 1.281 objetos, entre fragmentos arquitectónicos de todas Edades, estatuas romanas, urnas cinerarias y las lápidas romanas y de la Edad media, que, con los productos de la cerámica egipcia y romana, constituyen la parte más importante del Museo barcelonés.

En Valladolid se reunió un número algo mayor de objetos, que ascendieron á 2.601; pero, como conjunto, resultó muy inferior en importancia al que constituyó el núcleo de creación del de Barcelona. De ese número hay, además, que descontar, por de pronto, cerca de la mitad, ó sean 1.285 objetos, por su escasa importancia arqueológica, y de la cantidad restante todavía no son sino monedas y medallas 619 (1). Lo que constituyó la parte fundamental del Museo fueron 53 cuadros en tabla; los objetos de barro antiguos, de la

(1) Hago esta distinción respecto á los monumentos numismáticos, no porque les niegue su incontestable importancia arqueológica, sino en razón á su especialidad dentro de un museo de antigüedades.

Edad media y modernos (inclusos 121 azulejos), que ascienden á 338, y 56 objetos romanos de bronce; figurando los objetos de otras importantísimas clases en número tan exiguo, como lo son el de siete fragmentos arquitectónicos, bizantinos, árabes, ogivales y plateresco; cuatro estatuas romanas y de la Edad media, y dos lápidas, por junto, una romana y la otra moderna.

En Granada se reunió aún mayor contingente para la creación del Museo, pues se elevó al número de 4.934 objetos; pero de ellos eran también monedas, no sólo antiguas sino modernas, nada menos que 3.387, y objetos sin clasificación de diferentes civilizaciones, aplicaciones y materia, 273. Bien puede decirse que el Museo le constituyeron únicamente 91 restos arquitectónicos, 63 monumentos epigráficos, 567 objetos metálicos y 478 de barro, procedentes unos y otros de las civilizaciones romana y árabe, con más otros 75 (inclusos algunos restos humanos) de la época primitiva.

Donde la sorpresa es grande y el desencanto completo sobre la verdadera riqueza arqueológica que posee la Nación, es al llegar al Museo de Sevilla; pues no sólo en el tiempo de su fundación, sino en el último año de 1885, no había llegado á reunir, á pesar del celo bien probado del funcionario que está á su frente, sino el exiguo número de 412 objetos. Con tener aquella ciudad tan cercanas las ruinas de Itálica y haber tenido dentro de su recinto tantos y tan soberbios edificios en todas las edades, no pasan de 88 los restos arquitectónicos romanos, visigodos, árabes y mudéjares recogidos en su Museo, ni de 92 las estatuas, ni de 70 las lápidas romanas, ni de 10 las árabes ni de seis las modernas. A 40 llegan, por junto, los objetos de cerámica antigua; 39 son objetos de muy variable clase y de diferentes civilizaciones y pro-

cedencias, y los 67 restantes son otros tantos cuadros de azulejos con que se ha enriquecido el Museo últimamente, merced al desprendimiento del empleado facultativo encargado de su conservación.

No es menester por consiguiente, que llegue á alcanzar muy prósperos tiempos el Museo arqueológico de Galicia, para colocarse á la altura de sus hermanos en Cataluña, Castilla y Andalucía, y ya desde su creación podrá figurar dignamente al lado de todos ellos, en punto á antigüedades de las épocas primitivas y á productos de la estatuaria del dozavo siglo, en el que la importancia artística de Galicia rayó á tanta altura como subió la de otras poblaciones de gran renombre en los tiempos del mayor brillo de las dominaciones romana y musulmana.

La comparación con los museos del extranjero, malamente puede establecerse. En Portugal, sin museos arqueológicos ni en Oporto ni en Coimbra, habría que ascender á buscar punto de comparación en la capital de la monarquía. El «Museu da Real associacao dos architectos civis e archeologos portugueses», establecido en la arruinada iglesia del Carmo, de Lisboa, no había pasado en 1876 de 1.128 objetos, contando entre ellos reproducciones en yeso y fotográficas, huesos, petrificaciones, instrumentos músicos de China y productos de la cerámica contemporánea indígena. Y hasta después de celebrada la Exposición de Arte ornamental, en 1882, no tuvo Lisboa un Museo nacional de Bellas Artes, arqueología y artes industriales.

Cosa totalmente opuesta á lo referente á Portugal, es lo que ocurre respecto á los museos arqueológicos en el país ultrapirenáico. No cabe establecer ni la más atrevida comparación entre nuestros humildísimos museos provinciales de antigüedades y los que constituyen brillante

muestra de la envidiable prosperidad que gozan y testimonio elocuente de la cultura á que han llegado aquellas poblaciones que recogen, y guardan cuidadosamente, tan valiosas colecciones de variados géneros de monumentos arqueológicos, como los que he encontrado en los museos de Leon, Tolosa, Burdeos y Pau.

No hay, por tanto, para qué entrar en ninguna clase de comparaciones entre lo que son los museos arqueológicos franceses y lo que podrá ser (en algún tiempo) nuestro Museo regional de antigüedades de Galicia. Ni hay tampoco para qué apurar ahora el vaso de las amarguras, á que equivale el examen de las causas á que obedece tanta y tan dolorosa diferencia en punto tan importante y gráfico del grado á que asciende la respectiva cultura en uno y otro país, según en uno, se abandonan y desprecian y en el otro se recogen, conservan, estudian y, sobre todo, se estiman, por los individuos y por las colectividades oficiales y científicas, los restos y memorias de las pasadas civilizaciones.

Aceptada como posible la instalación de un Museo Arqueológico en Galicia, falta aducir que los beneficios que de su creación resultarían, serían muchos y de gran utilidad para el progreso y difusión de los conocimientos históricos, y especialmente arqueológicos. Tales beneficios nacerían de la conservación de mayor número de monumentos, y de la facilidad para hacer un estudio comparativo de ellos.

Es muy de creer que la extracción, lamentable cada día más, del copioso caudal arqueológico que todavía conservaba Galicia hace algunos años, hubiera sido seguramente mucho menor, si hubiese existido un Museo arqueológico, donde tener expuestos cuantos productos de las artes de los pasados tiempos pudieran haberse reco-

gido. Y eso se hubiera logrado, no precisamente por haber dispuesto el Museo de fondos suficientes para hacer competencia á los traficantes ni aun á los coleccionistas del país (pues ni tal cosa ha podido, ni puede entrar, en verdad, en los límites de lo factible, ni es tampoco manera propia de fomento de un museo), sino porque muchas personas que se han deshecho de objetos antiguos, más que con mira de lucro, para quitarse el estorbo de un objeto inútil, y á veces de no muy agradable visualidad, los hubiesen depositado gustosos, y hasta espontáneamente, en paraje donde luciese su mérito, fuesen custodiados con esmero y prestasen utilidad á las personas que aman el estudio del arte retrospectivo, é investigan los usos de pasados tiempos mediante los objetos de ellos procedentes. Pues en tales actos de desprendimiento habían de entrar por mucho, no sólo el patriotismo, sino el deseo laudabilísimo de figurar en el número de los protectores de los estudios artísticos é históricos, al propio tiempo que el de acreditar, con la añosa posesión de antiguas preseas, ser descendientes de opulenta y magnífica prosapia.

Cosa análoga hubiera acontecido con respecto á las corporaciones populares y á las científicas. Quizá aquel famoso y tan notable mosáico que existía en la calle de Batitales, de Lugo, nos hubiese sido conservado, extrayéndole con todo el esmero y diligencia que tan hermoso monumento merecía, si, en el tiempo no lejano en que se deshizo, existiera lugar especial en que pudiese recibir adecuada colocación. Seguramente que la curiosísima urna sepulcral del Obispo de la propia ciudad, Fray Pedro López de Aguiar (1), harto valiosa por la rara or-

(1) Contemporáneo de D. Juan I.

namentación mudéjar que cubría sus costados, no hubiese sido sepultada bajo el pavimento de la iglesia de Santo Domingo. Ni aquélla lápida encontrada entre las gruesas piedras de los torreones de la muralla de esa misma ciudad, derribados hace tres años, hubiese vuelto á quedar sepultada entre escombros y tierra, por falta de paraje á donde llevarla: aunque, más bien aún, allí quedó por vergonzosa carencia de la corta suma necesaria para transportarla.

Hoy todavía se lograrán ópimos frutos, en ese punto, con la creación del Museo, como ya se han recogido desde que la Sociedad Económica dió comienzo á la formación del suyo propio, llamado á ser cimiento del regional de Galicia; pues á él se han llevado variedad de objetos, y algunos por actos de verdadera espontaneidad, que á no existir tan digno y apropiado paraje á donde llevarlos, hubieran sido perdidos totalmente para la ciencia.

En especial ha de suceder esto con cierto género de antigüedades que ofrece con suma abundancia el suelo gallego. Me refiero á los productos de la cerámica primitiva, que apenas todavía hoy han merecido en Galicia la atención de otro par de personas además del que suscribe, y de cuyos objetos, fáciles de reunir, siquiera no sean completos, porque su falta absoluta de valor intrínseco no exige grandes desembolsos, existen en museos, como el de Tolosa, vitrinas y vitrinas repletas.

Toda esa abundante clase de objetos de ningún valor intrínseco, y tampoco de no muy grande extrínseco en el comercio de los mismos anticuarios, de ser conocida la estimación que se les concede por los cultivadores de la ciencia arqueológica, serían, por de pronto, mirados con aprecio, y salvados de la destrucción y abandono que ahora son, muchas veces en el mismo lugar del hallazgo,

el remate de su vida secular, aun cuando, por el momento, no pasasen á enriquecer el Museo.

Tocante á lo mucho que contribuiría la creación del Museo para el adelantamiento (bien necesario en nuestro país) de los estudios arqueológicos, baste decir que con ser en tan corto número los objetos reunidos en las exposiciones celebradas en Santiago en estos últimos años, ya se ha podido comprobar un hecho de suma importancia. Es el de la existencia en Galicia de manufacturas metalúrgicas, en que se fabricaban las llamadas comunmente hachas, en forma del *scalper* romano, pero con variantes en la forma que acusan notables diferencias entre las peculiares de Galicia y las que se encuentran en otros países. Y, si á esto se agrega la profusión con que aparecen ciertos ricos adornos de oro, que hasta ahora se ha convenido en llamar *torques*, y el hallazgo de aquel singularísimo puñal con empuñaduras de antenas (único ejemplar que existe en toda la Europa meridional), cuya adquisición tuve la fortuna de hacer con otros muchos objetos metálicos de no escasa importancia arqueológica (aunque no tan culminante como la del puñal), bien quedaría justificada la creación de un museo arqueológico en Galicia destinado, aunque á otra cosa no fuera, para dar asilo á todos los objetos de semejante clase que pudiesen irse reuniendo (1).

No se crea que con esto quiera yo decir que, mirando la creación del Museo bajo el punto de vista de lo que favorecería el adelantamiento de los estudios arqueológicos, sean las únicas que en él debieran tener entrada las antigüedades propiamente gallegas, producto del país ó usadas en él. Nada de eso quiero decir, sino, por el con-

(1) Véase el Apéndice VI.

trario, reconozco la notoria conveniencia de que se amplíe el pensamiento á establecer un centro de cultura, y de enseñanza artística, donde no solamente debe tener cabida todo género de antigüedades, de todos tiempos y países, sino que, aceptando la extensión que hoy comunmente se concede á tal clase de establecimientos, no deben ser rechazados los objetos meramente etnográficos. Y que, por cierto, es de esperar afluyan en no corto número, en razón á las antiguas y arraigadas aficiones de los gallegos á recorrer apartados países, obedeciendo á sus aficiones á la navegación y á las necesidades (un tanto problemáticas) que, por las condiciones del país, les arrastran á la emigración; pues muchos han sido y son (y muchos más serán si se instala el Museo, por las razones atrás expuestas) los recuerdos de lejanos países, orientales y occidentales, que traen consigo á su país los gallegos que regresan á su nunca olvidada tierra.

VI.

De todo lo que queda expuesto, deduzco las siguientes conclusiones:

1.ª Los elementos de que positivamente se dispone para la creación del Museo arqueológico gallego, no son mucho menores, ni de mucha menor importancia, que los que formaron la base de cada uno de los cuatro museos provinciales, creados por Real orden de 21 de Noviembre de 1879.

2.ª Deben abrigarse fundadísimas esperanzas de que

se aumentará copiosamente, y en poco tiempo, su caudal científico, merced á la iniciativa particular y á la protección de las corporaciones populares, sin necesidad de que éstas hagan grandes dispendios, ni de auxilio ninguno por parte del Gobierno.

3.ª El Museo arqueológico gallego, además de constituir eficaz medio de cultura general y ser poderoso auxiliar para el aprendizaje de las artes industriales y difusión del buen gusto artístico, facilitaría la manera de que tantos y tan estimables monumentos de pasadas edades que hoy permanecen en peligroso abandono (con mengua lamentable de la cultura patria), más que nada por falta de asilo que les dé albergue, sean conocidos y puedan ser estudiados por propios y extraños.

4.ª La creación del Museo, en fin, aportaría al arsenal de los estudios arqueológicos elementos nuevos, que exigirían modificaciones en muchas de las doctrinas hoy admitidas como corrientes entre los cultivadores de la Historia de las artes (y por consecuencia de la Historia en muchas y muy importantes de sus ramas), desde que fuesen conocidos y pudiesen estudiarse, comparativa y simultáneamente, monumentos tan singulares como las armas y utensilios de bronce procedentes de épocas primitivas que profusamente ofrece el suelo gallego en diversos y separados parajes; como las obras escultóricas de que tanta riqueza reunió en la Edad media el país gallego, y como ciertos productos de la cerámica de esa misma Edad, de cuya existencia en Galicia hasta en días muy recientes no se sospechaba la existencia (1).

El Museo arqueológico de Galicia, en fin, Excelentísimo Sr., aumentaría la gran importancia artística que

(1) Véase el Apéndice VII. que es una mera nota.

encierra la ciudad de Santiago, y sería un establecimiento que completaría el cuadro de los medios de instrucción pública que sostiene allí el Gobierno de la Nación.

Madrid, 1.° de Diciembre de 1886.

Excmo. Sr.:

José Villa-amil y Castro.

APÉNDICES.

I.

Sociedad Económica de amigos del país de Santiago.

Dada cuenta á esta Sociedad de la comunicación de V. S., fecha 10 de Julio último, así como enterada la misma de la comisión á V. S. conferida por Real orden de 30 de Junio anterior para averiguar los elementos de que podría disponerse á fin de establecer en esta población el Museo Arqueológico central de Galicia, y después de oir el dictamen de una comisión nombrada al efecto, acordó en sesión del 2 del actual: 1.° ceder, en calidad de depósito, al Museo Arqueológico central de Galicia, si llegase á establecerse, los objetos que hoy forman parte del de esta Sociedad y son propios de la misma; y 2.°, pedir autorización á los dueños de los objetos que hoy posee este Museo en calidad de depósito para que la Sociedad pueda concederlos con igual carácter al central que trata de crearse.

Lo que tengo el gusto de comunicar á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Santiago, 31 de Agosto de 1886.—El Director accidental, *Antonio Casares*.—Sr. D. José Villa-amil y Castro.

II.

Cabildo Metropolitano de Santiago.

En contestación al oficio de V. S. haciendo presente sus deseos de que se le manifieste si se halla dispuesto este Cabildo á cooperar á la formación de un Museo Arqueológico de Galicia en esta Ciudad, participo á V. S. que por acuerdo tomado en 20 de Julio último, ha resuelto se haga saber á V. S. que el Cabildo contribuirá con los elementos que tenga disponibles dentro del círculo de sus facultades á la creación de ese proyectado establecimiento que ha de contribuir al mayor esplendor artístico y ha de aumentar la suma importancia monumental de la Ciudad Compostelana.

Dios guarde á V. S. muchos años. Santiago, 4 de Agosto de 1886.—*José de Canosa.*—Muy ilustre Sr. Don José Villa-amil y Castro.

III.

Diplomas más importantes, bajo el punto de vista paleográfico, existentes en el Archivo de propiedades del Estado de la Coruña.

Dos donaciones del emperador Alfonso VII á San Juan de Calabario (Caabeiro) del año 1117, con el *signo rodado* del arzobispo de Santiago, D. Diego Gelmírez, y uno de ellos con los *signos* de los confirmantes, de la misma forma usada en los siglos IX y X.

Una íd. de la reina Doña Urraca al monasterio de la Corticela, del año 1118, donándole la iglesia de Santa Cruz, *juxta umie*, con cláusulas notables.

Un fragmento de privilegio rodado de Alfonso IX, en el que se contiene la *rueda*.

Una donación otorgada en 1156 por D. Gonzalbo Martínez y su mujer Doña Mayor, que tiene notable *rueda*.

Una íd. de Fernando, *monachus*, al monasterio de Monfero, en el siglo XIII (sin fecha), con la invocación en grandes caracteres entrelazados.

Una carta de convenio, sobre las iglesias de Bermui y Egoente, en que suenan un tal *nepotianus prepositus* y el monasterio de *hosanza*, y donde aparecen los *signos* de 14 abades y 37 presbíteros confirmantes. Escrita toda ella con caracteres visigóticos y la fecha 1084 (?).

Dos hojas, de 80 centímetros por 60, escritas á seis columnas, en el siglo XIII, pertenecientes al *tumbo* de San Juan de Caabeiro.

Una íd. de otro *tumbo* del mismo monasterio, en folio mayor, escrita á dos columnas, que contiene una escritura del año 1163.

IV.

Memoria dirigida al Excmo. Sr. Ministro de Fomento con fecha 10 de Agosto de 1886, por el autor de la presente.

Aprovechando la oportuna ocasión que se me ofrece con motivo del desempeño de la comisión que V. E. se ha dignado conferirme con fecha 30 de Junio último, he visitado los archivos de las Administraciones de propiedades del Estado y adquirido en ellos algunas noticias, de tanta importancia, que me considero obligado á ponerlas sin demora en conocimiento de V. E., para que en su notorio celo por cuanto atañe al fomento de la cultura nacional y al progreso de todo linaje de estudios científicos, pueda tomar las disposiciones que considere procedentes.

Ya en el año de 1864 me cupo el honor de que la Real Academia de la Historia me confiriese la comisión de auxiliar á la Administración provincial de Lugo en el examen y separación de los documentos históricos que debían sacarse de su archivo; y tiempo adelante, en 13 de Marzo de 1871, la Dirección general de Instrucción pública me comisionó para «investigar el número, im»portancia y procedencia de los numerosos documentos »históricos dispersos por varios puntos de Galicia», acerca de cuyo particular elevé la correspondiente Memoria.

Tenía ya, por tanto, algún conocimiento de la rique-

za diplomática, procedente de los archivos de las corporaciones religiosas, reunida en los de las Administraciones de propiedades del Estado, que todavía se conservaba en estas dependencias hace algunos años. Y juzgando, como dejo dicho, que el momento actual era ocasión muy oportuna para hacer una investigación, siquiera no pudiese ser sino muy somera, sobre el número y clase de documentos históricos existentes aún en los archivos de las administraciones mencionadas (con tanto mayor motivo, cuanto que los documentos diplomáticos que deban calificarse de monumentos paleográficos, podrán tener legítimo ingreso entre los fondos del Museo Arqueológico de Galicia), me decidí á extender hasta ese punto el círculo de las investigaciones que me estaban encargadas por virtud de la comisión en cuyo desempeño me ocupo.

Semejante tarea me ha sido poco penosa, me apresuro á tener la satisfacción de consignarlo, por haber encontrado en los Sres. Delegados de Hacienda y Administradores de propiedades del Estado, sin excepción alguna, las más favorables disposiciones para proporcionarme medios de realizar pronta y cómodamente mis investigaciones; consecuencia estimo yo, no sólo de la ilustración y laudable celo por el servicio público de esos funcionarios, sino de la favorabilísima acogida, que bien pudiera llamarse verdadero entusiasmo, con que se ha recibido en el país gallego el pensamiento de establecer en Santiago un Museo Arqueológico de carácter regional.

Dejando para cuando redacte la Memoria que, en cumplimiento de la comisión que desempeño he de elevar á V. E., la designación de los monumentos paleográficos que merecerían un lugar en el Museo Arqueológico de Galicia, me voy á limitar, al presente, á poner en cono-

cimiento de V. E. que en los archivos de las Administraciones de propiedades del Estado de la Coruña, Pontevedra, Orense, Lugo y Santiago existen buen número de documentos, sueltos y encuadernados, escritos en pergamino en los últimos siglos de la Edad Media, así como varios tumbos de esos mismos tiempos ó algo posteriores, de carácter mera y absolutamente histórico, que constituyen un caudal diplomático muy estimable, y que no son de ninguna aplicación puramente administrativa.

Tales condiciones reunen los 13 volúmenes (cinco de ellos encuadernados en tabla cubierta de piel y ocho en pergamino), compuestos de copias de documentos y de documentos originales coleccionados, escritos todos en pergamino, que he hallado en el archivo de Lugo y constituyen la soberbia colección diplomática, casi completa, de la iglesia catedral de la misma ciudad; otros dos volúmenes de la misma clase, de los monasterios de Samos y Juvia, y un apeo de la fincabilidad del de Meyra, del siglo xv, existentes en el mismo archivo. Más de 20 tumbos escritos en papel, pero varios de ellos en el siglo xv, de los monasterioss de Celanova, Osera, Montederramo, San Clodio, Melon, Rivas de Sil, Encomienda de Rivadavia, etc., etc., y un interesante volumen de documentos originales del convento de Allariz, en pergamino y en papel, que he visto en el de Orense. Otros varios tumbos de los monasterios de Oya y Acebeiro, y un apreciabilísimo cartulario de la cofradía de San Juan, que he hallado en el archivo de la de Pontevedra, escrito en el siglo xv en unas 90 hojas de pergamino, de tamaño de á folio marquilla y encuadernado en tablas, que encierra sumo interés histórico por contener la documentación de una asociación mixta de aquellas cuyo origen y desarrollo son objeto hoy de muy especiales y

fructíferos estudios por parte de eruditos y estadistas. Otros tumbos de diferentes monasterios que tienen el propio carácter exclusivamente histórico que los citados, y existen en los archivos de la Coruña y Santiago. Y, en fin, cientos y cientos de pergaminos sueltos de mayor ó menor importancia, pero todos estimables como monumentos históricos y ninguno de ellos despreciable para quien lleve los trabajos históricos por la senda que actualmente siguen los más concienzudos, laboriosos y expertos historiógrafos; cuyos pergaminos permanecen en los cinco archivos que he visitado; y son algunos de ellos (como 10 de los que dejé separados en el archivo de la Coruña) de muy grande importancia paleográfica, cuya enumeración me reservo para la ocasión que dejo indicada: restos salvados (bien pudiera decirse que milagrosamente) de muy graves y diversos peligros, y, especialmente los de la Coruña, de las injurias sufridas en un fogón, de donde yo he tenido el placer de llegar á tiempo de sacarlos.

Pero todavía tengo que añadir, Excmo. Sr., que á título de documentación existen en ese mismo archivo de la ciudad de la Coruña (edificio de la Intendencia) buen número de volúmenes impresos (que yo conceptúo no bajarán de 4.000), puestos en montones, en cuyas últimas capas he hallado varios ejemplares de obras impresas en el siglo XVI, y nada menos que un tomo *(Pars IV)* de la monumental Biblia políglota, impresa en Alcalá por disposición del insigne Cardenal Cisneros.

No solamente (como es notorio) estos libros, sino el caudal diplomático de que dejo hecha ligera y muy incompleta reseña, merecen ser colocados donde puedan ser utilizados por las personas estudiosas; pues su conservación exige cuidados que no pueden pedirse sino á funcio-

narios dedicados por completo á las tareas especiales y penosas de los archiveros. Y limitando á esta indicación las que pudieran hacerse sobre el particular, creo dejar cumplido el objeto que, por el momento, me he propuesto, comunicando á V. E. las noticias adquiridas, á fin de que si V. E. estima que, en efecto, es tan apreciable como yo la considero la riqueza diplomática, que bien puede decirse está abandonada en las dependencias citadas, pueda tomar las disposiciones conducentes á que sean inmediatamete recogidos, libros y pergaminos, en un establecimiento dependiente del ramo de Instrucción pública, y á cargo del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios.

V.

Adición á la Memoria anterior.

En el archivo de propiedades del Estado de la Administración de rentas de Santiago examiné mil y tantos pergaminos en Agosto de 1885. En un legajo había unos 200, enteramente ilegibles la mayor parte, anteriores á el año 1400, y 82 posteriores: en otro 100, que alcanzan al siglo XIII, en muy mediano estado: en otro unos 400, muchos de ellos del siglo XVI; y en el último legajo otros 400 de todas épocas y varias procedencias.

VI.

Sobre los objetos de bronce que se hallan en Galicia.

Como ampliación indispensable á las indicaciones que hago en el texto, voy á añadir dos palabras:

El hallazgo de cantidad de hachas, reunidas y de idéntica forma, conservando el muñón de fundición en su extremidad (lo que arguye que están sin concluir y las hace inútiles para todo uso) en parajes de Galicia tan distantes como el Valle de Oro (en el Norte de la provincia de Lugo) y en Tremoedo (junto á Caldas, provincia de Pontevedra), no permiten dudar de la existencia de varias manufacturas de tales objetos en Galicia.

Además, la forma de esas hachas es muy poco común en el Mediodía de Europa; y todavía son más raras las empuñaduras de antenas, como la del puñal de que hago mención (y que entre los anticuarios son conocidas por tipo de Hallstadt) y la de otra arma (núm. 34 del *Catálogo* impreso de los objetos que expuse en 1885). De esta clase de empuñaduras no he visto ni un solo ejemplar entre los numerosísimos objetos análogos reunidos en museos tan copiosos como los de Tolosa y León (en Francia) y los de varias ciudades de Suiza. En Italia es también ese tipo tan raro, que á mi ilustre amigo el sabio arqueólogo Pigorini le causó gran asombro hallar semejante puñal en mi colección de antigüedades gallegas, á su regreso de visitar la exposición de arte retrospectivo que se verificó en Lisboa hace pocos años.

VII.

Azulejos hallados en Padrón.

Aludo en el texto á los azulejos que se han encontrado en las ruinas del palacio arzobispal de Padrón, con el nombre y las armas del arzobispo D. Lope de Mendoza (que gobernó la sede Compostelana de 1412 á 1445). Son de *cuenca*, con fondo blanco y la ornamentación azul de muy tosco dibujo.

A parte de estos rarísimos y por todo extremo curiosos ejemplares de la cerámica de la Edad media, he hallado en Galicia pruebas incontestables de que no fué allí cosa tan absolutamente desconocida, como con fundamento se creía por la falta de datos, la decoración de los edificios con azulejos.

En la iglesia de San Francisco de Noya he visto en un montón de escombros, cantidad no corta de azulejos de los llamados de *cuenca*, con dibujos en que domina el elemento ogival. Téngolos por compañeros de los que cubren los muros de la *sé velha* de Coimbra y fueron llevados de Sevilla (no de Flandes como supuso Harrisson) por disposición del obispo D. Jorge de Almeida, que murió en 1543, después de gobernar 60 años su diócesis.

VIII.

Colección del que suscribe, depositada en el Museo de la Sociedad Económica de Amigos del País de Santiago (1).

SECCIÓN PRIMERA.

ANTIGÜEDADES DE GALICIA.

A.

Objetos procedentes de cavernas.

1 y 2. Fragmentos de huesos grandes, (restos de comidas) incrustados con carbones, piedras y algún caracol *(género helix)* en la concreción estalacmítica (caliza-

(1) La numeración corresponde á la del *Catálogo* que se publicó de los objetos de mi pertenencia que figuraron en la Exposición celebrada en la misma ciudad de Santiago, en Julio de 1885.

Al dejar depositada esta colección en el Museo de la Sociedad Económica de Santiago, en Octubre del propio año de 1885, recogí los objetos siguientes:

Todos los de oro y plata, designados con los números 36, 55 á 61. 177 y 178, y los de bronce y metal, números 179 á 181:

Todos los de *Diplomática*, números 182 á 185:

Todos los de *Caligrafía y Tipografía*, números 228 á 232:

El alto relieve núm. 172:

La tabla núm. 175:

Los azulejos números 190 á 193:

El busto de Carlos V, núm. 233:

El vaso núm. 235:

El pistolete núm. 237; y

La caricatura de Luis XVIII, núm. 238.

También recogí los fragmentos de bronce núm. 53, y las piedras números 63, 66 y 67.

sacaróidea) que alcanza hasta 14 centímetros de grueso. —Proceden de la cueva llamada *A Furada dos cas*, situada en el monte Sarrapio, cerca del lugar de Grove, á 6 kilómetros N. de Mondoñedo.

3 y 4. Fragmentos de huesos soldados fuertemente, por la formación estalacmítica, á pedazos de rocas pizarrosa y cuarzosa ditintas de la que constituye el monte. —Igual procedencia.

5, 6 y 6 *a*. Tres fragmentos de huesos revestidos de fuerte capa calcárea y reunidos entre sí por la misma concreción estalacmítica.—Igual procedencia.

7. Fragmento de mandíbula de rumiante con anchos dientes, revestido de concreción calcárea.—Igual procedencia.

8. Moldes, formados por esta misma concreción, de huesos que se han desprendido al hacerse la excavación. —Igual procedencia.

9, 10, 11 y 11 *a*. Cuatro huesos largos, pertenecientes á gran rumiante, cual el buey primitivo ó el reno, cortados al través como para extraerles el tuétano (manjar apreciadísimo en las sociedades primitivas), que tienen fuertes quemaduras en los lados y en la superficie articular para que el tuétano se derritiese, ó por haberlos empleado en vez de vasijas, por desconocer esta clase de utensilios.—Igual procedencia.

12. Pedazo de hueso con el nacimiento del asta, impregnado de la infiltración calcárea, que tiene una notoria cortadura que forma una incisión de 41 milímetros de largo por 5 de profundidad, producto evidente del trabajo humano.—Igual procedencia.

13. Hueso (pedazo de omoplato) recortado en bisel, hacia el interior, en forma semejante á una cuchilla, cuyo uso tuvo quizá.—Igual procedencia.

14 á 18. Cinco huesos delgados, aguzados más ó menos fina y esmeradamente para servir de punzones y aun tal vez de puntas de flecha, ó con otro destino análogo al de alguno de esos objetos.—Igual procedencia.

18 *a* y 18 *b*. Huesos con extraños cortes.

19 á 23 *a*. Seis piedras, cuya forma hace presumible que sirvieron de hachas.—Igual procedencia.

24. Piedra que pudo ser remate del puño de un cuchillo, ó de la cresta ó regatón de una hacha, trabajada en forma de triple gallonadura, que se asemeja á la indicación de una garra y parece tomada de la disposición que ofrecen las últimas falanges de los dedos de una mano cerrada.—Igual procedencia.

25. Piedra, fragmento de un rectángulo, de 5 centímetros en cuadro y 8 milímetros de espesor, con un agujero de 28 milímetros de diámetro y matadas curiosamente las aristas, que pudo ser un amuleto, un dije de adorno ó el remate de una hacha agujereada para colgarla.—Igual procedencia.

25 *a*. Piedra, fragmento de un mango.

26 y 26 *a*. Dos dientes de ancha corona, de los hallados en abundancia, que debieron servir de adorno engarzados en pasta cartilaginosa.—Igual procedencia.

27. Hueso largo tronzado, adherido á una piedra pizarrosa y envuelto en una capa estalacmítica, que forma como su estuche.—Procede de la cueva del *Rey Cintoulo*, abierta sobre el lugar de *Supena*, á 5 kilómetros al S. de Mondoñedo.

II.

Objetos hallados en castros.

28. Hacha de cobre, fundida en molde de cuero, de hechura cuneiforme, idéntica á la que es común á las de piedra pulimentada.

Tiene 157 milímetros de largo y pesa 460 gramos.—Encontrada en Gontán, ayuntamiento de Abadin, entre Villalba y Mondoñedo.

29. Hacha, de forma del *scalper fabrile* romano, con enmangadura de bordes rectos.

Mide 204 milímetros de largo, y pesa 840 gramos.—Encontrada en el lugar de Estelo, de la feligresía de Mondoñedo, cerca del Castro de Santo Tomé.

30. Hacha de la misma forma, que conserva el muñón de fundición y, por consiguiente, está aún sin terminar é inútil para el uso.

Mide 205 milímetros de largo, y pesa un kilogramo.—Encontrada al pie del castro de Oro, en el lugar de Villaude, en el Alfoz del mismo castro.

31. Hacha incompleta, de igual forma y de la misma procedencia que la anterior.

32. Puñal de bronce, con empuñadura de antenas, tipo de Hallstadt.

Mide 180 milímetros de largo.—Encontradado al pie de los Castros de Coubueira, ayuntamiento de Mondoñedo.

33. Puñal de bronce, cuya empuñadura debió ser de hueso ó de madera y estaba sujeta por la virola que se conserva al extremo del espigo.

Mide 210 milímetros de largo, y debió tener, por la

punta otros 70 más.—Hallado en la *Croa* (corona del Castro) de Zoñán, feligresía de Mondoñedo.

34. Empuñadura de hierro, de forma de antenas y tipo de Hallstadt.

Mide 104 milímetros.—Igual procedencia.

35. Extremo de una empuñadura de bronce, con adherencias de carbón procedente, sin duda, del fuego de la pira que debió sufrir con el cadaver de su dueño. —Hallada en la *Croa* de Riotorto.

37. Punta de lanza, de bronce.

Mide 205 milímetros de largo y pesa 80 gramos.—Hallada en la *Croa* de Zoñán.

38. Cubo de bronce de un hierro de lanza pequeña, ó venablo.

Tiene 40 milímetros de largo.—Hallado en la *Croa* de Riotorto.

39. Hierro de lanza encorvado, en forma que parece un bichero.

Mide 250 milímetros. Con su regatón.—Igual procedencia.

40. Instrumento músico (?) de hierro, y forma cilíndrica á manera de un silbato, con una gruesa asa en un extremo y en el otro un corte parecido al llamado pico de flauta.

Mide 75 milímetros.—Encontrado en la *Croa* de Zoñán.

41. *Strigilis*, ó quizá mango de un utensilio cualquiera, de forma muy semejante á la de muchos de la época romana. Es de hierro.

Mide 148 milímetros.—Igual procedencia.

42 á 45 *b*. Asas y otros restos de un caldero de bronce, notables por el dibujo de las labores de que están adornados, muy semejante á los elementos de ornamen-

tación usados en los tiempos visigóticos.—Hallado cerca de un Castro del Valle de Oro, á 20 kilómetros de Mondoñedo.

46. Asita penanular elíptica de vasija de bronce, con las puntas revueltas y finamente labradas.—Hallada en la *Croa* de Riotorto.

47. Cucharilla de bronce, de forma común y un decímetro de largo.—Igual procedencia.

48. Concha *(pectem jacobeus)* de bronce, con agujeros para ser colocada á modo de *falera*.

Mide 56 milímetros y está trabajado con bastante esmero el adorno funicular que la rodea.—Hallada en la *Croa* de Zoñán.

49. Fíbula anular, con los extremos revueltos, de bronce.

Tiene 35 milímetros de diámetro, y su forma es muy común.—Hallada en la *Croa* de Riotorto.

50. *Fibula* de bronce, de forma semiesférica, con un botón en el centro, de 25 milímetros de diámetro.—Encontrada cerca del Castro de Masma, ayuntamiento de Mondoñedo.

51. Fragmento de *fibula*, de 20 milímetros de lado. —Hallada en la *Croa* de Riotorto.

52. Anillo tosco penanular, de bronce.

Tiene dos milímetros de grueso.—Igual procedencia.

54. *Inaures* elíptico de bronce, galloneado finamente por el lado exterior.

Mide 55 milímetros de largo.—Encontrado en la *Croa* de Riotorto.

62. Piedra de honda, de granito, de 70 milímetros de diámetro máximo.—Hallada en la misma *Croa*.

64. Pulimentador (quizá amuleto) de gres fino agujereado en uno de sus extremos.

Mide 70 milímetros de largo, 40 de ancho y 25 de grueso.—Encontrado en el Castro de Lindin, á 6 kilómetros de Mondoñedo.

65. Pulimentador de diábasa, de 85 milímetros de largo por 40 de ancho y 9 de grueso, y figura elíptica, bombeado por una de sus caras.—Encontrado en la *Croa* de Zoñán.

68. Muestra de la cerámica primitiva, trabajada sin torno, de rojo, tosco y grueso barro, con arenillas micáceas, en la cual se notan claramente las impresiones de los dedos del alfarero.—Procede del *Castro* de la Recadeira, á tres kilómetros de Mondoñedo.

69. Pedazo de vasija, labrada también sin el auxilio del torno, pero de barro no tan tosco y amarillento, en el cual están marcadas profundamente las impresiones de los dedos para adelgazar la masa.—Procede del Castro de Montojo, en el Alfoz del Castro de Oro.

70. Asa tosca de vasija de barro, abundante en arenas, y recubierta de capa micácea.—Procede del mismo punto.

71. Asa curva de barro negruzco y muy grosero.—Igual procedencia.

72. Asa recta de barro negruzco, algo menos tosco.—Igual procedencia.

73. Pedazo de vasija agujereada muy toscamente para dar colocación á la asa.—Igual procedencia.

74. Pedazo de boca, con pico, de vasija, de tres centímetros de expesor, con baño micáceo.—Igual procedencia.

75. Pedazo de vasija con filetes finamente trazados, de negro y arenisco barro, con baño micáceo.—Igual procedencia.

76. Tiesto de barro muy tosco, negruzco y arenisco.—Procede de la *Croa* de Zoñán.

77. Pedazo de cuello de vasija de barro negruzco y con baño micáceo, pero bastante fino y esmeradamente trabajado.—Igual procedencia.

78. Tres pedazos de una vasija de barro, de poco grueso y con baño micáceo, cuya anchura debía alcanzar 310 milímetros de diámetro, adornados de una singular labor reticular, hecha con instrumento chato, formando fajas bruñidas de tres milímetros de ancho.—Procede del Castro de la Recadeira.

79. Pedazo de cuello, de vasija de barro, con rudimentarios y groseros adornos, abiertos con instrumento agudo en dos hileras horizontales, á distancia de 30 milímetros, formando espirales y estrías onduloso-angulosas.—Procede de la *Croa* de Riotorto.

80. Pedazo de boca de vasija, de 17 centímetros de diámetro, de barro micáceo adordada de toscas y profusas gallonaduras.—Igual procedencia.

81. Tiesto de barro negruzco micáceo, muy fino.—Igual procedencia.

81 *a*. Trozo de cuello de vasija de barro muy tosco.—Ídem íd.

81 *b*. Ídem íd. con moldura.—Ídem íd.

81 *c*. Tiesto de fino barro negro.—Ídem íd.

81 *d*. Asa de igual barro.—Ídem íd.

81 *e*. Ídem de barro blanquizco, con un filete.—Ídem íd.

82. Tiestecito de barro, con baño rojo brillante parecido al saguntino.—Hallado en el Castro de Villamar, entre Mondoñedo y Rivadeo.

The Institute of Mediaeval Studies
LIBRARY
Toronto, Ontario

SECCIÓN II.

ANTIGÜEDADES DE FUERA DE GALICIA.

C.

Objetos llamados prehistóricos.

83 y 84. *Núcleos* de silex tallado.—Procedente de los descubrimientos hechos por el abate Bourgeois en los terrenos terciarios de Thenay, cerca de Pontlevoy, (Loir-et-Cher).

85 y 86. Martillos (?) con señales de percusión en las aristas.—Igual materia é igual procedencia.

87 y 88. Puntas de flecha (?) tipo de Moustiers.—Igual materia y procedencia.

89, 90 y 91. Hachas, tipo de Saint-Acheul.—Igual materia y procedencia.

92. Cuchillo pequeño (?).—Ídem íd.

93 á 95. Rascadores (?).—Ídem íd.

96. Núcleo grande de que se ha sacado un cuchillo, ó pedazo de silex piromaco-amarillo-rubio de 30 centímetros de largo, que se cree pudo servir de arado en tiempos en que era desconocido el uso de los instrumentos metálicos.—Procede de los encontrados por el Dr. Leveillé, en el Grand-Pressigny (Indre-et-Loire).

97. Martillo (?).—Igual materia y procedencia.

98. Punta de flecha.—Ídem íd.

99. Cuchillo de 14 centímetros de largo.—Ídem íd.

100 y 101. Pedazos de cuchillos (?).—Ídem íd.

102 á 105. Puntas de flecha (?).—Ídem íd.

106. Cuchillo pequeño (?) de silex tallado.—Procede de la caverna de la Chaire (Charente) explorada por MM. Bourgeois y Delaunay.

107. Rascador (?).—Procedente de l'Arche (Charente).

108. Cuchillo curvo muy fino.—Procede de las grutas de Monthuré, sobre que ha escrito M. de Rochebrune (Charente).

109. Cuchillo (?) de tres chaflanes, ancho.—Igual procedencia.

110. Núcleo pequeño (?).—Ídem íd.

111. Hacha de silex (?).—Ídem íd.

112. Diente de animal primitivo.—Ídem íd.

113. Punta de flecha rota (?) de piedra pulimentada.—Encontrado en una de las ocho estaciones palustres descubiertas en el lago de Morat (Suiza).

114. Tiesto de negro barro.—Ídem íd.

115. Pedazo de una mandíbula.—Igual procedencia.

116. Pedazo de una asta, ó pezuña petrificada.—Igual procedencia.

117. Tierra de pozo funerario.—Sacada del de Troussepoil (Vendée) que ha sido descrito por el abate Baudroy, y en el cual se hallaron monedas hasta del siglo III de J. C.

118. Núcleo del que se sacaban los instrumentos, á golpe.—Procede de la estación de Argecilla, provincia de Guadalajara, descubierta por el farmacéutico de la localidad D. Nicanor Peña.

119 á 121. Trozos de cuchillo tosco de la misma piedra.—Igual procedencia.

122. Punta de cuchillo pequeño.—Ídem. íd.

123. Flecha.—Ídem íd.

124. Trozo de hacha pulimentada.—Ídem íd.

125. Colmillo fosil.—Ídem íd.

126. Trozo de vasija de barro blanquizco, labrada sin torno y cocida al sol.—Ídem íd.

127. Trozo de vasija de barro igual, pero labrada al torno.—Ídem íd.

D.

Cerámica greco-romana.

128 y 129. Figurines, de bellísimo dibujo, pero incompletos por la parte inferior.—Remitidos de Atenas por nuestro consul allí, D. Carlos de Cavia, al mismo exponente.

130 y 131. Pesas de barro.—Ídem íd.

132. *Ampulla* (vulgarmente lacrimatorio).—Ídem ídem.

133. *Gillo* ó *pultarius*, muy bello.—Ídem íd.

134 y 135. *Capulæ* (?).—Ídem íd.

136. *Sciphus* (?).—Ídem íd.

137. *Cyatus* (?).—Ídem íd.

138. *Patera* (?).—Ídem íd.

139. Cabeza de mujer, parte principal de un busto, de barro rojo, sumamente curioso, aún cuando no sea sino por su perfecto trabajo escultural, la belleza del tipo y lo gracioso del peinado.—Procede de Córdoba, antigua *Colonia-patritia*.

140. *Bulla*, ó amuleto de barro con mezcla de cera, aceite y otras cosas.—Igual procedencia.

141. Pesa de dos libras, de barro.—Ídem íd.

142. Perfumario ó ungüentario, de forma muy elegante, para ser de barro ordinario.—Ídem íd.

143. Patera pequeñita.—Ídem íd.

144. Urna cineraria, de las más pequeñas.—Procede de uno de los sepulcros descubiertos en Almedenilla (Córdoba).

145 y 146. Platos llano y hondo, del equipo de un guerrero.—Ídem íd.

147 á 149. Ladrillos de formas diversas para hacer con ellos dibujos en el pavimento.—Proceden de la antigua *Teba*, donde se ha dicho que se libró la célebre batalla de Munda.

150. *Tegula imbrex*, rara por su pequeño tamaño. —Igual procedencia.

151. Ungüentario de barro rojizo, con notable ornamentación, formada con una cinta realzada de curiosas estrellas.—Procede de Palencia.

152 á 155. Cuatro pateritas.—Igual procedencia.

156. Ungüentario incompleto.—Ídem íd.

157. Tiesto de barro saguntino, rico de ornamentación.—Procedente de Ampurias, provincia de Gerona.

157 *a*. Ídem íd., procedente de Palencia.

158. Medio ladrillo de pavimento. — Procede de Toledo.

E.

Artes pictóricas antiguas.

159. Pedazo del mosaico que adornaba el pavimento de un edificio de Itálica.—Procedente de Santiponce (Sevilla).

160. Pedazo de revoque con las pinturas que adornaban las paredes de un edificio de la misma ciudad.—Igual procedencia.

F.

Panoplia antigua.

161. Hoja de espada, y una abrazadera de su vaina, de las usadas por ciertos soldados de los ejércitos romanos. Es notable por la pequeñez y forma de la empuñadura que se asemeja á una cabeza de caballo.—Procede de un sepulcro de Almedinilla (Córdoba).

162. Hoja de lanza.

163. Contera de la misma.

164. Hoja de javelina.

165. Hoja de ó punzón de dardo.

166. Empuñadura del escudo, que era de cuero.

167. Asa del mismo, para llevarlo colgado.

168 y 169. Clavos del mismo.—Igual procedencia que la hoja de espada, de la cual eran compañeros estos nueve objetos.

G.

Broncería antigua.

170. Fíbula de bronce aurífero, de las usadas por las mujeres romanas.—Procede de Almedinilla (Córdoba).

171. Anillo de bronce aurífero.—Igual procedencia.

SECCIÓN III.

PRODUCTOS DEL ARTE CRISTIANO.

II.

Escultura.

173. Cabeza de Jesucristo, cubierto de la tiara de triple corona, entre dos Angeles que le inciensan. Alto relieve en alabastro.—Procede de la Catedral de Mondoñedo.

174. Cabeza de una estatua del siglo XIV ó XV.—Procede de Valladolid.

I.

Pintura del siglo XV *al* XVI.

176. Tabla en que está pintada la Adoración de los Reyes, por el procedimiento empleado antes de que se pusiese en uso, en el siglo XVI, la pintura al oleo sobre lienzo.

Es seguramente obra de artista español.

Mide un metro de alto y 50 centímetros de ancho.—Adquirida en Madrid.

SECCIÓN IV.

CERÁMICA DE LA EDAD MEDIA Y MODERNA.

M.

Objetos árabes.

186. Trozo de inscripción de tinaja con hermosas y muy adornadas letras.—Procede de Córdoba.

187. Otro trozo de vasija del mismo género.—Igual procedencia.

188. Lucerna ó candil incompleto.—Ídem íd.

189. Trozo de atanor para la conducción de aguas de riego.—Ídem íd.

N.

Ladrillos y platos.

194 á 198. Cinco cuadros de azulejos de Triana, de los siglos XVI á XVIII, de variados dibujos y tintas.—Ídem íd.

199 á 210. Azulejos curiosos, pero incompletos, con variados dibujos de alicer, lacería, grotescos y follajes.—Adquiridos en Toledo y Sevilla.

211. Plato hispano-árabe, con algún reflejo metálico y brillantes chatones de varios colores. Tiene de diámetro 40 centímetros.—Adquirido en Madrid.

212. Ídem íd. íd. con un escudo heráldico en el centro. Tiene de diámetro 34 centímetros.—Adquirido en el mismo punto.

213. Ídem con reflejo de rojo vivo y dibujo de rudos follajes. Tiene de diámetro 19 centímetros.—Ídem íd.

214. Plato valenciano del siglo XVII, con lindas figuras de tipos de la época, y leyenda que dice: *Don Francisco Antonio de S. Xptobal.* Tiene de diámetro 33 centímetros.—Ídem íd.

215. Fuente de Alcora, con tres paisajes dispuestos en zonas paralelas, en el central de los cuales se ve un guerrero armado de punta en blanco, sentado, teniendo de las riendas á su caballo. Alcanza su diámetro 42 centímetros.—Adquirido en Sevilla.

216. Gran vasija de loza de Talavera, destinada á contener agua *buglossa*. Tiene de alto 50 centímetros.—Procede de la botica del monasterio del Escorial.

217. Vasija del mismo barro y de destino análogo. Mide 30 centímetros de alto.—Igual procedencia.

218. Plato del servicio de mesa de los monjes del Escorial. Tiene en el centro un escudo de armas abaciales, y mide 23 centímetros de diámetro.—Adquirido también en el Escorial.

219 y 220. Tarros de Talavera, con bellos paisajes.—Adquiridos en Madrid.

221. Fuente inglesa, con escudo de armas en el centro.—Adquirido en Madrid.

222. Marcelina con el mismo timbre, íd.

223 á 227. Cafetera japonesa, taza y tres platillos compañeros.

227 *a*. Otro platillo japonés de contorno sinuoso.

SECCIÓN VI.

Objetos diversos.

234. Almirez con el escudo de armas reales de España.—Adquirido en la Coruña.

236. Pupitre cubierto de entalladuras, del siglo pasado.—Adquirido en Vivero.

ADICIÓN.

239 y 240. Estatuas de alabastro, de 28 centímetros de alto, que representan la Religión antigua y la nueva, sobre pedestales de la misma materia, de 135 milímetros de alto, con ornamentación plateresca el uno, y el otro con dos historias en alto relieve, de las cuales la más notable representa la Huída á Egipto.

241. Estante de madera dorada y estofada, de 61 centímetros de alto por 52 de ancho, en cuyas puertas están pintados, en la parte interior, los apóstoles San Pedro y San Pablo, de cuerpo entero, sobre fondo de oro, en estilo de principios del siglo XVI.—Adquirido en Sevilla.

242 y 243. Espejos cornucopias de cristal labrado, de 57 centímetros de alto.

244. Arqueta de 30 centímetros de alto y 42 de largo, con tapa semicilíndrica, recubierta toda ella de curiosos adornos, con figuras que quieren representar personajes del siglo XVII.—Parece obra americana de ese tiempo.

IX.

Colección de la Sociedad Económica en 1886.

1. Hacha de piedra, procedente de Lanciño (Brión), regalo de D. Lucas Tobío Campos.

2 y 3. Dos hachas de piedra, regalo del Sr. Pondal.

4 á 6. Tres armas de piedra pulimentada, prehistóricas, procedentes de Gerona, regalo de D. Vicente González Canales.

7 y 8. Dos pies de molino de mano, procedentes del castro de Santa Minia (Brión).

9. Muela de molino, rota, en forma de disco.

10. *Scalper* sin concluir (como los del Valle de Oro), procedente de los 62 hallados en Tremoedo, junto á Caldas (Pontevedra), regalo del Sr. magistrado Zepedano.

11. Otro íd., sin extremos, íd. (?) del Sr. López Ferreiro.

12. Punta de lanza ú hoja de puñal mal acusado, de íd.

13. Hacha romana de hierro, de íd.

14. Cerámica procedente del castro de Santa Minia, aladrillada muy roja, como la encontrada en la Recadeira (núm. 68 de mi *Colección)*.

15. *Pondus* de barro procedente de Ampurias, donativo de D. Vicente González Canales.

16 á 22. Siete tiestos de barro, tres de ellos saguntino exornado, de igual procedencia y donativo.

23. Ladrillo cuadrado, con la marca *Legio VII Gemina*, donativo de la Comisión de monumentos de León.

24. Otro íd. cilíndrico, procedente de las ruinas de Lancia, donativo de íd.

25. Trozo de mosáico romano (donativo de íd.).

26. Marco miliario, hallado en la Ulla.

27. Lápida sepulcral de 4.° siglo (del Sr. Valladares).

28. Urna sepulcral, sin tapa, del siglo xv, adornada en su frente de arcaturas y escudos heráldicos.

29 á 32. Cuatro dovelas de las nervaduras de las bóvedas de la catedral de Sevilla, una mayor, otra secundaria y otra con ornamentación de hojas y alcahuciles.

33. Fragmento de la argamasa de los cimientos de la mezquita de la misma ciudad, descubiertos junto á la puerta de San Miguel de la Catedral, en 1884.

34 y 35. Dos cuadros de azulejos de cuenca, con labor ogival, procedentes de la misma ciudad.

(Estos siete objetos fueron donados por el que suscribe, remitiéndolos desde Sevilla).

36. Trozo de azulejo, semejante á los anteriores, remitido de León por la Comisión de Monumentos de esa ciudad.

37. Bajo relieve en bronce dorado (regalo del señor Varela Villarullo).

38. Estatuita de marfil que representa á San Antonio (regalo del Excmo. Sr. D. Luis Rodríguez Seoane).

39. Modelo de la estatua ecuestre de Santiago, de Ferreiro (adquirido á título oneroso).

40. Grabado en madera, obra de artista santiagués del siglo xviii (regalo de D. Enrique Mayer).

41. Almirez del siglo xvii (del Sr. Silva Espinosa).

42. Picheta santiaguesa (regalo de Doña Dominica Carreira).

43. Cuadrante de sol (regalo del Sr. Samamed).

44. Relicario del Sr. Silva Espinosa.

45. Escritorio-mesa.

46 á 52. Siete cuadros en mármol.

53. Copa de asfalto del Mar Muerto (regalo de los PP. Franciscanos).

54. Vaso de coco revestido de plata que fué del señor Figueroa (regalo de D. José García Barros).

55 á 57. Tres íd. con platillos (regalo de D. Maximino Teijeiro).

58. Tabaquera de castaño de Indias.

59 á 105. Monedas y medallas.

Nota. Debe haber algunos errores en esta lista, por falta absoluta de datos auténticos y por la dificultad encontrada al hacer la reseña para distinguir, entre los objetos expuestos, los que efctivamente pertenecían ó no á la Sociedad.

X.

Objetos que presentó el Cabildo metropolitano en la Exposición del año pasado de 1886.

1 á 4. Fragmentos arquitectónicos de la fábrica antigua de la Catedral.

5 á 16. Doce estatuas de la Edad media.

17. Crucifijo de hierro.

18. Pie del tenebrario (obra probable del rejero de Santiago, Juan Francés, de la primera mitad del siglo XVI).

19. Cruz de madera.

20. Modelo de la estatua orante del arzobispo Carrillo (siglo XVII).

21 á 24. Tapices del siglo XVII.

25. Capa pluvial con cenefa y capillo de imagineria, del siglo XVI.

26. Péndola del antiguo reloj.

27. Cuerno que se tuvo como reliquia del legendario suceso del obispo Ataulfo con el toro.

XI.

Objetos de particulares.

No considero oportuno transcribir las notas tomadas respecto á los objetos expuestos por la Universidad, el *Grande y Real Hospital*, el Seminario Conciliar y la antigua colegiata de Sar, y mucho menos de los pertenecientes á particulares; pero no debo omitir la reproducción de la parte que se publicó, en el núm. 4.° del periódico *El Certamen*, de la reseña de los objetos expuestos en 1885.

MUSEO ARQUEOLÓGICO.

Instalado en el año anterior por la Sociedad, es natural comprender que en tan breve tiempo no haya podido llegar á poseer como propios los objetos que lo constituyen, porque para ello se requieren recursos pecuniarios, de que carece, y sérias investigaciones conducentes á descubrir la existencia de muchos que están ocultos ú olvidados; y así es que no le fué posible colocarlos por secciones y clases como sería de desear, y la comisión, ateniéndose á lo improvisado de las circunstancias, se limitó á exhibirlos sin un método preconce-

bido, porque no tenía conocimiento anterior de los que podría proporcionarse. Por esta razón, y para facilitar una guía al observador, empezamos en este número á dar noticia de los que existen.

Armario de la derecha al entrar en el salón.

Una panoplia con distintas armas antiguas, entre ellas un flechero. Propiedad de D. Manuel Pérez Santamarina.

Virgen del Pilar, de mármol, del siglo XVIII. Depósito de D. Jesús Samamed.

Cruz de metal del siglo XIII. Propiedad de D. Ramón Valenzuela, cura de Loimil.

Otra cruz de la misma época y de distinta forma. De la de D. Felipe Cimadevila.

Cáliz de plata del siglo XVI. Propiedad del Hospital central.

Estatua de San Antonio, de marfil. Regalo del señor Rodríguez Seoane.

Modelo de la estatua del Apóstol Santiago á caballo; autor Ferreiro. Adquirido por la Sociedad.

Tres vasos con platillos, de coco; regalo de D. Maximino Teijeiro.

Otro íd. de la misma materia, revestido de plata, procedente del Excmo. Sr. Figueroa; regalo de D. José García Barros.

Un almirez de metal del siglo XVII; depósito de don Elíseo Silva.

Modelo de Ferreiro, «El bautismo de Jesucristo», propiedad del Seminario.

La tradicional picheta santiaguesa; regalo de doña Dominga Carreira.

Un cuadrante de sol; íd. del Sr. Samamed.

Dos tinteros y tres relieves en metal, obra de artistas santiagueses en los siglos XVII y XVIII. Depósito de don Jesús Samamed.

Un grabado en madera, del siglo XVIII, obra de artista santiagués; regalo de D. Enrique Mayer.

Una tabaquera de castaño de Indias; propiedad de la Sociedad.

Una campanilla del siglo XIII, de D. Ramón Segade Campoamor.

Otra del siglo XVI, Sr. Núñez de Padrón.

Un candelero del siglo XI, del mismo señor.

Dos cálices, uno del siglo XIV y otro del XVI.

Un frontal de brocado de plata, con granates y coral.

Pila de porcelana antigua; del Seminario Conciliar.

Dos mosáicos descubiertos en Tánger al cimentar una iglesia católica; de los PP. Misioneros de San Francisco.

Un relieve en mármol, muy antiguo, que representa el nacimiento de Jesucristo; del Seminario Conciliar.

Armario de la izquierda.

Una panoplia; de D. Manuel Pérez Santamarina.

Varios objetos de cristalería del siglo XVIII; de don Angel Gigirey.

Dos bandejas de plata repujada y una palangana; de D.ª Manuela Brea.

Otra bandeja; de D. José Bermúdez de la Puente.

Otra íd. y una palangana; de D. Luis Rodríguez Seoane.

Una salsera de plata, unas vinagreras, con platillo y varios platos de loza; de la Sra. de Brea.

Tres platos de loza, antiguos, de fabricación inglesa; de D.ª Peregrina Rodríguez.

Un cafetera de plata; de D. José Sierra.

Los instrumentos geodésicos que usó D. José Rodríguez, uno de los más notables matemáticos y astrónomos de su tiempo, que fué nombrado en 1806 para continuar con Mr. Arago y Biot los trabajos comenzados por Mechaine para la medida del meridiano entre Barcelona y Dunkerk. Nació en Santa María de Berres, Ayuntamiento de Borreo, provincia de Pontevedra. Falleció en Santiago en 1814.

(Se continuará).

Pero no se continuó.

XII.

Principales objetos de piedra expuestos en 1886.

Pongo fin á estos Apéndices con una reseña algo detallada de los principales objetos pétreos que figuraron en la Exposición del año último.

RESTOS ARQUITECTÓNICOS DE LA EDAD MEDIA.

Rosetón incompleto de una de las fachadas del crucero de la catedral. Tiene de diámetro 1,80. Su ornamentación es de follajes y lacerías perladas.

Trozo de archivolta con hermoso follaje serpeante.

Ídem íd. con una figura desnuda, de cuyos pechos penden dos serpientes, y cuya lengua es arrancada por un mónstruo colocado sobre la cabeza de ella. Debe proceder de alguna de las construcciones accesorias (derruídas en el siglo último pasado) del famosísimo pórtico de la Gloria de la Catedral.

Trozo de fuste con estrías ó acanaladuras espirales y en ellas soberbio follaje.

Ocho capiteles sueltos: uno con entrelazos: uno acorintiado, hermoso: uno de trabajo muy rudimentario: uno afrondado; y los otros cuatro (que fueron de columnitas de fuste fino) muy abiertos, en forma de azucena, con variedad de follajes y frondas ó volutas.

Florón de una bóveda de crucería.

Trozo de una ahuja, en forma de torrecilla, como

de haber servido de ornamento al punto de intersección de dos arcos gemelos.

Trozo de un entrearco, que ofrece la representación íntegra de una marquesina trebolada en forma de castillo de tres torres, con un relieve muy poco relevado, bajo el trébol, que parece un ave, como cisne.

Dos columnitas completas de una sola pieza, con gran apéndice tosco en la parte inferior para ser enterrados á modo de guardacantones, halladas en una casa derribada en 1885 en la *Via sacra*. No deben remontar más allá del siglo XVI.

Dos trozos de especie de friso con labor muy poco relevada, en piedra blanda.

Cinco trozos de archivoltas de las bóvedas de la catedral de Sevilla.

ESCULTURAS.

Grandiosa estatua de tamaño natural (faltosa de la cabeza), con una pierna cruzada sobre la otra, ancha espada y espléndido ropaje. Mide 1,6 tal como se halla, y procede de alguna antigua portada de la Catedral.

Estatua no tan grande, faltosa también de la cabeza, con ropaje de plegado muy al estilo de la antigüedad clásica.

Dos estatuas completas semejantes á las que adornan la Puerta Santa y la de las Platerías.

Otra de San Esteban, procedente de la Corticela.

Otra de un ángel, del siglo XIV.

Siete íd. incompletas de la misma procedencia que las anteriores y la siguiente, ó sea de la Catedral.

Figura de medio relieve, sentada de perfil, notabilísima por su dibujo, actitud y traje. Mide 0,4 de alto.

Dos estatuas que representan á San Gabriel y la Virgen, y proceden del Picho de la Cerca (propiedad del Sr. Novoa).

Otra de pie, femenina y coronada (propiedad de Cimadevila).

Otra, de mármol, que representa á la Virgen con el Niño, sentada y coronada, y en el pedestal el arzobispo D. Lope de Mendoza vestido de pontifical, arrodillado, con una cinta en que se lee *me me to me*, y enfrente su escudo heráldico. Tiene delicada ornamentación vegetal. Procede de la antigua capilla de D. Lope (ahora de la Comunión); de la Catedral.

Grupo de la Virgen con Santa Ana y el niño Jesús, del siglo XV ó XVI; de la Catedral.

Escudo acrótera de la casa de Casal, del siglo XVI.

Urna sepulcral adornada de arcaturas y escudos heráldicos en su frente.

Ídem íd. (donada al Museo por D. Juan Bartolomé).

Pila de agua bendita, para empotrada en la pared, de ornamentación muy rudimentaria.

LÁPIDAS.

Piedra miliaria cilíndrica, de 0,6 de diámetro y 1,8 de alto (con inscripción publicada). Procedente de la Ulla.

Otra funeraria con la inscripción, poco conocida,

D M S
VRBANI
NA AN
NORVM
XXV

Tiene 1,5 de alto por 0,45 de ancho, y una informe

cabeza y una cruz potenzada, de seis brazos, en lo alto. Procede de San Vicente de Verres.

Dos íd. muy conocidas y procedentes de la colegiata de Sar: de Felix, era 1240, y Fernando Pérez, canónigo, era 1300.

Fragmento (de 0,1 de alto por 0,48 de ancho), hallado recientemente en la Quintana, cuyas letras han sido repintadas de negro, lo cual impide que se comprenda bien su oscura lectura, que parece decir: A I MC QUOTUM.

889063

N
5336
.S7
S34
Whitehill
IMS

Villa-Amil y Castro,
Jose, 1833-1910.
Memoria sobre la
creacion de un museo
arqueologico en la
ciudad de Santiago

PONTIFICAL INSTITUTE
OF MEDIAEVAL STUDIES
59 QUEEN'S PARK
TORONTO 5, CANADA